



CLUB DE LEONES DE TALCAHUANO

COLON 740 - TALCAHUANO
Distrito T-3 - Chile Sur
CHILE

LIBERTAD
ENTENDIMIENTO
ORDEN
NACIONALIDAD
ESFUERZO
SERVICIO

MAT. Sugieren se otorge a los Adultos Mayores la opción de elegir en materias del pago de sus pensiones de jubilación y de salud; mejorando la calidad de esos servicios.

ADJ. Nota, de 30.10.92, Leones Tmo. a V.E.

Talcahuano, 18 de Noviembre de 1992.

Excmo. Sr.
Patricio Aylwin Azócar,
Presidente de la República,
La Moneda,
Santiago.

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO ARCHIVO			
NR. 3	92	27253	
A:	24 NOV 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
			44

Excmo. Sr. Presidente:

Felicitaciones a V.E. por el positivo llamado al Colegio de Médicos para evitar la paralización del área de salud. Ver nota adjunta señalada en el epígrafe. ¡Ojalá en el futuro: médicos y usuarios de hospitales y postas de urgencias pongan la Razón a la altura de la Pasión para hacer de ese sector un modelo de eficiencia y una nueva cultura; en que todos los actores saben y cumplen sus roles! especialmente, los Adultos Mayores: que tengan la opción de elegir, qué medicina quieren? a cambio del 7 % del aporte, en \$, a FONASA, mensualmente.

Desde que la Junta Militar de Gobierno vendió al sector privado los edificios de CANAEMPU y de las demás Cajas Previsionales, 17 en total, los pagos de pensiones se han complicado, porque no se les ha dejado la opción de elegir ¡quién lo haga! en forma rápida y eficiente, aunque tengan que pagar hasta el 1 % de lo que perciben, por dicho servicio, en AA.FF.PP. y Bancos Comerciales del país.

Por lo tanto, nos permitimos sugerir a V.E. que ordene que se estudie lo señalado en el epígrafe: "otorgar a los Adultos Mayores la opción de elegir; ¿Qué quieren: en materia de pago de sus pensiones de jubilación y en materia de salud?, porque ¡él que paga elige! son las reglas del Mercado de la Oferta y la Demanda, que funciona en todas partes, porque premia la eficiencia, el buen trato y la rapidez.

Saludan a V.E. muy cordial y leonísticamente; formulando votos para que al término de su mandato presidencial! él que ojalá se pudiera extender a cuatro años más! dejara no solamente un país de hermanos sino que también una nueva cultura, altamente moral y ética, aprovechando las experiencias sobre los errores garrafales del presente.

Melitón Elizondo Díaz
Presidente Comité Relaciones Internacionales, Pro-Paz y Ecología.
calle Pedro Subercaseaux N°8795,
Villa Acero-Talcahuano.



Talcahuano, 18 de noviembre de 1992.

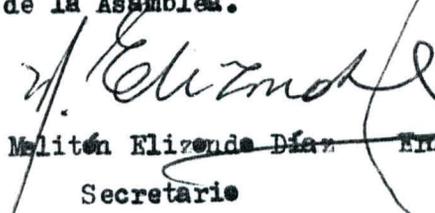
Excmo. Sr.
Patricio Aylwin Azócar,
Presidente de la República de Chile,
La Moneda,
Santiago.

Excmo. Sr. Presidente:

Desde que la Junta Militar de Gobierno vendió al sector privado los inmuebles de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas: el pago de pensiones se ha complicado, porque no se nos ha dejado la opción de elegir quien lo haga, en forma rápida y eficiente, aunque tengamos que pagar hasta el 1% del monto mensual por dicho servicio, y donde el Adulto Mayor lo solicite. Lo mismo ocurre a otras Cajas. (17)

Por lo tanto, agradeceremos a V.E. autorizar a las AA.FF. PP. y Bancos Comerciales del país para prestar al Adulto mayor el servicio de pago de sus pensiones de jubilación por el cobro que más le convenga, pero hasta un tope del 1% de su monto mensual, y si no le gusta el trato del personal: Se cambia.(1)

Saludan a V.E. muy radicalmente, por mandato de la Asamblea.


Melitón Elizondo Díaz Ernesto Reyes Muñoz
Secretario Presidente

Pedro Subercaseaux N°8795, Tmo. Hualqui N°556, Tmo.

(1) La misma opción debiera tener el Adulto Mayor en materia de salud: a cambio del 10% del monto de su pensión actualmente.

c.c. PR. de Chile-Santiago y Valpo. H. Senador Carlos González M.
HH. Parlamentarios PR. de Chile.



ARCHIVO

Ant. 92/27253
Santiago, Noviembre 25 de 1992

Señor
Melitón Elizondo Díaz
Pedro Subercaseaux Nº 8795
Villa Acero
Talcahuano

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 18/11/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría del Trabajo.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 92/0006032 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial